

La violencia obstétrica no puede seguir silenciada

El caso de Fernanda Pinto sacudió a la comunidad de Canela y abrió una herida profunda: muchas mujeres siguen enfrentando malas prácticas en la atención de salud. La urgencia es ahora.

La historia de Fernanda Pinto no puede ni debe pasar desapercibida. Su muerte, ocurrida a solo diez días de haber dado a luz, caló hondo en la comuna de Canela, pero también encendió una alarma regional que ya no admite indiferencia. Lo que hoy vive la familia de Fernanda es dolor, pero lo que hoy reclama la comunidad es algo más profundo: una lucha contra la violencia obstétrica que muchas mujeres han vivido y que, por años, ha sido ignorada, relativizada o invisibilizada.

En pleno 2025, cuando hemos avanzado en leyes que promueven la equidad de género y la protección de derechos, aún nos enfrentamos a testimonios que reflejan tratos negligentes, desinformación, maltrato psicológico y decisiones tomadas sin el consentimiento de las pacientes. El caso de Fernanda no es aislado. Lo dicen las mujeres de Canela, lo gritan las madres que han

pasado por experiencias similares y lo confirma el movimiento social que nace desde este mismo dolor: "Por Fernanda, por todas".

Aquí no basta con decretar duelo comunal ni con abrir auditorías. Las autoridades de salud deben dar respuestas concretas. Deben activar los protocolos, pero no como formalidad, sino como compromiso real con la vida y la dignidad de las mujeres. La violencia obstétrica no es un error aislado, es un problema sistémico que requiere formación, fiscalización y empatía.

Fernanda no está. Pero quedan sus cercanas, sus vecinas, sus compañeras. Queda una comunidad que ya no está dispuesta a callar. El desafío es ahora. Las autoridades deben hacerse cargo. No podemos permitir que otra mujer sea ignorada cuando más necesita ser escuchada. Por Fernanda. Por todas.